

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Presidente, Luis Francisco LOZANO, su Vicepresidente Ana María CONDE, el señor Juez José Osvaldo CASÁS y las señoras Juezas Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG y;

CONSIDERAN:

Durante el pasado año 2012, el Estado Argentino manifestó la intención del Gobierno de la República Argentina de trabajar junto con la Alianza para el Gobierno Abierto -Open Government Partnership-, siendo desde ese entonces uno de los países participantes de esta iniciativa.

En abril de 2016, la ciudad de Buenos Aires fue seleccionada por el "Open Government Partnership", junto a otros 15 gobiernos locales, para participar en un Programa Piloto Subnacional que le permite a OGP impulsar innovaciones exitosas desarrolladas a nivel local, como así también apoyar a un número creciente de gobiernos locales que están identificando nuevos mecanismos para interactuar con sus ciudades, establecer una relación de confianza y aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la vida de los ciudadanos.

En este sentido la Ciudad de Buenos Aires, por iniciativa del Poder Ejecutivo local, presentará el compromiso de publicación de datos abiertos de los tres poderes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Tribunal Superior de Justicia ha manifestado su adhesión a la modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre Estado y Sociedad Civil denominada "Gobierno Abierto", constituyéndola en uno de los objetivos a alcanzar con las políticas institucionales del Cuerpo para el ejercicio 2017 aprobadas por Acordada N° 8/2016.

Los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2016 se llevará a cabo en París, ciudad Capital de la República Francesa, la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto "Open Government Partnership" (OGP por su sigla en inglés) en la que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires será representada por una delegación de los tres poderes de la Ciudad que estará integrada en



representación del Tribunal Superior de Justicia por su Presidente Luis Francisco Lozano y la Juez Inés M. Weinberg.

Por ello, en ejercicio de las facultades que le son propias,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACUERDA:

1. **Encomendar** al señor Presidente, Luis Francisco Lozano, a suscribir en representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el/los compromiso/s de publicación en formato de datos abiertos de las sentencias dictadas durante los años 2016 y el próximo 2017 y los datos electorales de los años 2015/2017, dando así cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 "Gobierno Abierto" del Anexo I de la Acordada N° 8/2016. Ello, en el marco de su asistencia a la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, la que se llevará a cabo en la ciudad de París, República de Francia, los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2016.
2. **Mandar** se registre y se comuniqué.

Ana María Conde
Vicepresidenta

José O. Casás
Juez

Luis F. Lozano
Presidente

Alicia E. C. Ruiz
Jueza

ACORDADA N° 34 /2016

Inés M. Weinberg
Juez